

EL ISLEÑO

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta y Librería de Gelabert.—MAHON.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

TELEGRA ELECTRICA SUBMARINA.

Grandes empresas se han formado, gigantescos ayos se han hecho de uno y otro lado del Atlántico para el establecimiento de comunicaciones de un punto á otro y cualquiera que sea la distancia, por medio del égrafo eléctrico, ni aun los mares han sido un obstáculo para ello. Sin embargo, lo es reconocerlo, cuando en esta última hipótesis se ha tratado de triunfar de gran distancia, todos los esfuerzos ceden ante los accidentes reputados en otro modo como irremediables.

Así sucedió en el golfo de S. Lorenzo, sobre la costa de Nueva Bretaña, y en el Mediterráneo cuando se trató de unir la Argelia á Ceuta por el telegrafo eléctrico submarino. También las imaginaciones se fijaron en la posibilidad de establecer una comunicación submarina á través del Océano, idea grandiosa no ha cesado aun de hacerse; crecidas sumas están empeñadas en llevarla á cabo y quizás este año el destino á realizarla.

Generalmente se ha reconocido que las dos causas principales, ya de los accidentes ocurridos ya de la dificultad, por no decir imposibilidad de establecer esta comunicación, son: 1.º el peso de los cables destinados á transmitir el hilo eléctrico; 2.º la inmensa dificultad de obtener una corriente eléctrica suficiente sobre una línea prolongada; allá de la medida del hilo conductor. El problema consistía, pues en primer lugar, en hallar un nuevo sistema de cable que uniese la ligereza á la solidez, y luego un medio de acrecentar la fuerza de la corriente eléctrica.

Este problema pareció haberlo resuelto el ingeniero M. Allan á juzgar por las indicaciones que han hecho los diarios de allende estrecho de la Mancha. La invención, que es objeto de un privilegio consiste: 1.º en esenciales modificaciones introducidas en la construcción de los cables submarinos; 2.º en diferentes aparatos nuevos para la aplicación del telégrafo de los tan importantes descubrimientos de Farada, y sobre trasmisión voltaico eléctrica.

Los cables hoy se emplean para la comunicación submarina, pesan de 6 á 8 toneladas por milla, esto es, de 6,720 á 8,960 kilogramos, y cuestan de 28,500 á 47,000 rs. vn. Estos cables, como sabrán nuestros lectores, se componen de 8 á 10 hilos de hierro torcidos en espiral y recubiertos por una cubierta de gutta-percha que contiene y sujeta, aislándolos, á hilos conductores de cobre estirados.

Cuando se trata de sumergir estas líneas en el fondo del agua, su peso es tal que no puede practicarse la operación sin el apoyo de topes que impiden al cable deslizarse súbitamente escapando en masa del cabrestante que está arrollado. ¿Y qué sucede entonces? Si gracias á la fuerza de resistencia se evita este riesgo, lo cual ocurre pocas veces, sufre el cabo una tensión tan íntensa, que los hilos de hierro torcidos y recubiertos de gutta-percha ceden á un sacudido y se alargan, lo que no puede hacer hilo de cobre estirado.

Cada vez que en estos últimos tiempos han querido colocarse cables tan pesados en el fondo del mar, han ocurrido tres cosas: ó algunos de los hilos conductores se han roto completa ó parcialmente por la fuerza de tensión ó compresión, ó han sufrido finalmente una depresión, ó adelgazamiento mas ó menos considerable, ó mas ó menos general, ó mas ó menos parcial. En los dos casos primeros, queda ya inutilizado el cabo para la comunicación telegráfica; en el tercero, el inconveniente no es menos grave, pues en todos los conductores de electricidad, la parte principal es la mas débil, y si hay dificultad de obtener con un hilo intacto la corriente necesaria para transmitir un despacho, por medio de un cable submarino de 1,000 millas de extensión, mayor será la dificultad tratándose de un hilo que en alguna de sus partes, y por efecto de la tensión ó compresión, se haya reducido á la mitad, por ejemplo, de su primitivo diámetro.

Repetimos que estos accidentes se han producido casi siempre en las tentativas hechas para establecer largas líneas de cables en aguas profundas. El medio que Mr. Allan propone para triunfar de estos inconvenientes, que á primera vista parecen invencibles en toda la inmensa línea de comunicaciones submarinas, es de una sencillez maravillosa; este medio consiste, como ya hemos dicho, en un nuevo sistema de cables cuyo centro se compone de 19 hilos de hierro estañado, torcidos juntos de modo que formen un solo cable, que designarán con la palabra inglesa *Strand*, de una pulgada de circunferencia. El coste de dicho aparato llega escasamente á 6,630 rs. vellon por milla, y su peso no excede de 450 kilogramos. La fuerza y el agente conductor de este cabo se prolonga igualmente en el interior del aparato.

El poder conductor de hierro comparado con la fuerza del de cobre, es de 24 á 120, pero esta diferencia relativa está sobradamente compensada por el aumento de superficie que presenta el strand en razón de su volumen. El strand puede en ciertas ocasiones formarse á la vez de hierro y cobre, combinando así la mayor conductibilidad del cobre con la solidez del hierro, si bien que, cuando no haya que tomar en consideración el peso del aparato para el transporte ó la mayor intensidad posible de conductibilidad, no hay inconveniente en subdividir la suma total del metal empleado, ó emplear cualquiera de ellos de por sí, estableciendo de este modo muchos conductores sin disminución notable de la fuerza del strand, para de todos formar uno solo. Estos conductores pueden establecerse sobre el principio del empleo combinado del hierro y del cobre, pero de modo que no entre en la composición de cada uno de ellos mezcla alguna de diferente metal; debiendo formarse exclusivamente por lo tanto de hilos de hierro los unos y de hilos de cobre los otros. Debíamos presumir que en razón misma de su sencillez comparativa y escaso volumen, no sería propio este cable para atravesar grandes espacios para unir, por ejemplo, ambos continentes; en una palabra, que no podía resistir el choque de las olas del Atlántico ó del Océano Pacífico; pero la experiencia ha demostrado que, dentro de ciertos límites, cuanto mas leve es un cable, mas dura.

El peso específico del aparato de Mr. Allan, ha sido calculado de tal modo en relación al del agua que la sumersión se opera lenta y gradualmente.

De esto se sigue que; sin reclamar una fuerza excesiva con exposición de ocasionar averías en el cabrestante, puede este cabo lanzarse con facilidad fuera del buque; fluctúa primero sobre el agua, y no adquiere bastante peso para ganar fondo hasta que se ha desenrollado algunos centenares de varas.

No hay profundidad de agua á distancia de tierra capaz de impedir ó afectar la sumersión de este cable.

Faltaba vencer la dificultad de obtener una corriente eléctrica suficiente sobre una línea prolongada del hilo conductor. Para llevar por delante un mensaje, si es lícito espresarse así, se necesita una cantidad de intensidad eléctrica que hasta ahora no ha podido producirse, y que en largas distancias ataca al hilo conductor hasta el punto de ejercer una influencia retardatriz. Los medios de vencer esta dificultad, fueron hasta hoy un enigma para los mas profundos físicos. Mr. Allan pretende sin embargo triunfar por una nueva aplicación de la pila secundaria, con la que produce una corriente de trasmisión cuya intensidad es casi igual al de la pila de Ruhoff. El resultado de los experimentos hechos hasta este dia es el mas satisfactorio. La compañía que va á tratar de obtener en Inglaterra el privilegio de Mr. Allan, propone establecer, en primer lugar, una red de comunicaciones telegráficas, abrazando todo el Reino Unido en una escala casi tan estensa como el servicio de postas. Calculase que el coste de cada hilo conductor no excederá de 950 rs. vn. por milla.

Toda correspondencia será transmitida para cualquier punto del reino, mediante 4,7 rs. vn. ó á razón de 0,38 rs. vn. por palabra, sin tener en cuenta las distancias. Las líneas marítimas ó oceánicas deben empezar por la colocación de un cable partiendo de Land's End y terminando en las islas Azores, prolongándose desde allí hasta Halifax, ganándose de este modo 400 millas, poco mas ó menos, entre Terranova é Irlanda, y evitando las líneas terrestres, de mayores gastos en su conservación, y que originarian diferencias en los precios de los despachos expedidos. Sabemos que de Halifax parten ya líneas directas, que comunican con el Canadá y los Estados Unidos en general.

Por copia,

E. PASCUAL.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime II*, ha fundeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegación, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 60 pasajeros.

MADRID 16 de marzo.

El Congreso abrió hoy su sesión á las dos de la tarde. El señor Goicorrotea (don

Roman) anunció una interpelación sobre la medida adoptada por el gobierno sobre los soldados que cumplen el 31 de diciembre del presente año. Entrándose en la orden del dia se abrió discusión sobre las actas de Albacete, y el señor Santa Cruz apoyó una enmienda para que pasara al gobierno un tanto de culpa en la conducta observada por el gobernador de Albacete en aquellas elecciones. Contestóle como de la comisión el señor Gomez Inguanzo, combatiendo las doctrinas espuestas en favor de su enmienda por el señor Santa Cruz. Rectificaron los señores Santa Cruz é Inguanzo; despues de lo cual hizo uso de la palabra para una alusion personal el señor Iranzo. Procedióse á la votación de la enmienda que fué tomada en consideración por 43 votos contra 29. La totalidad del dictámen se aprobó por 53 votos contra 43. Continuando la discusión del proyecto de ley del notariado, le combatió el señor Cárdenas opinando que, en vez de la revisión los notarios debían prestar fianzas. Cuando dejamos la tribuna concluyó el señor Cárdenas su discurso.

—Despues de la votación de la autorización, el asunto que mas agita al Congreso es el proyecto de ley sobre el camino de hierro de Martorell á Tarragona. Son tan grandes y de tanta importancia los intereses que penden de la prolongación de esta línea que no se puede retardar por mucho tiempo la solución del asunto. Las Cortes harían un servicio al país despachándole en esta legislatura.

—Eran sumamente exageradas las noticias que ha dado la prensa de Valencia y nosotros hemos repetido acerca de las jugadas hechas últimamente en aquella ciudad á la Lotería antigua. Las jugadas han sido ciento sesenta mil pero todas pequeñas como de costumbre, no pasando las dos mayores de seiscientos cuarenta reales cada una.

—Se ha declarado de Real orden que las de 17 de noviembre de 1853 y 18 de abril último se entienden sin efecto respecto á los mozos procedentes de las quintas posteriores á la publicación de la ley vigente de reemplazos, mandándose al mismo tiempo que se dé baja inmediatamente en las filas del ejército á los suplentes de los reemplazos del año último y del anterior que hayan sido entregados, y cuyas plazas debían cubrirse por soldados voluntarios del ejército, cualquiera que sea la época en que se hayan enganchado.

—La sección de Fomento de la comisión general de presupuestos ha terminado ya sus trabajos respecto de Agricultura, aumentando como tenemos dicho, la cantidad destinada á la formación de dehesas potriles, y estimulando al gobierno al aumento de los distritos forestales. La primera vez que se reuna, que acaso será esta noche, empezará á ocuparse del ramo de Agricultura.

—El general O'Donnell, conde de Lucena, se encuentra hoy bastante mejorado de su indisposición. Segun nuestras noticias que hemos recibido, la gravedad de su mal consistió en la complicación de la gripe con uno de sus cólicos nerviosos que han afectado otras veces la salud del general, y que paralizó por un momento la acción de las medicinas que oportuna y científicamente le ha administrado el doctor Seoane.

—Parece que por ahora se ha desistido de la idea que tenían varios diputados de presentar un proyecto de ley para que se pusieran inmediatamente en venta todas las minas del Estado. Creemos sin embargo que esta idea no está abandonada y que será reproducida en tiempo oportuno.

—La diputación catalana, á instancia del señor Villalobos, se ha reunido hoy para tratar de la importante cuestión del Banco de Barcelona, de que tanto se ha ocupado recientemente la prensa. Todos los diputados por Cataluña parece están de acuerdo en esta cuestión, habiendo nombrado una comisión para que gestione á favor del Banco, compuesta de los señores Villalobos, Permanyer, Illas y Vidal, Fayges, Clavé y Marques de la Rosa.

—Se ha dado permiso á S. A. R. el infante don Enrique, residente en el extranjero, para que se traslade si gusta al lado de su familia.

—Ya está terminada y próxima á ser presentada á las Cortes la cuenta detallada de la compra y venta de los granos que por cuenta del gobierno se adquirieron para prevenir y remediar la crisis alimenticia de 1856, y 1857. Un pequeño incidente sobre el que ha de dar su dictamen el Consejo Real, es lo que puede retardar que la cuenta se lleve inmediatamente á las Cortes.

El dictamen de la comisión del Senado sobre el proyecto de la autorización para plantear los presupuestos es enteramente favorable al gobierno é igual al proyecto de ley aprobado en el Congreso.

Los periodistas que son al mismo tiempo diputados se han reunido con el objeto de escitar al gobierno de S. M. para que antes que llegue el plazo en que naturalmente deben cesar las sesiones de Cortes ó se anule la ley de imprenta actual, ó se hagan en ella las modificaciones prometi-

das en el discurso de la Corona. Así lo dice el Estado.

—No es ni con mucho exacto lo que dijo el *Diario Español* hace días y hoy rectifica el mismo diario espontáneamente sobre que la mortandad de nuestro ejército en Ultramar se eleve al 50 por 100 de los hombres que desde España se envían. El total general de bajas no ha escedido en el último quinquenio del 25 por 100 anual del que corresponde un 17 á los licenciados absolutos por haber cumplido el tiempo de su empeño, un 1 á los confinados á presidio, desertores y otros, y 7 por 100 por muerte. También es de consignar el que antes de salir nuestros reclutas para Ultramar sufren 3 reconocimientos especiales y que aquí y allá tienen, siempre que se encuentran enfermos, la asistencia mas esmerada. Por último, la mortandad total experimentada en el año de 1856 último del que se tienen los datos seguros, fué de 970 hombres, lo que no llega al 6 por 100, puesto que el ejército se componía, por término medio, de 17 mil plazas. Los datos que arroja el de Puerto Rico son de igual naturaleza aunque puede asegurarse que hay un 1 ó 3/4 por 100 menos de mortandad, no teniendo en cuenta el año que acaba de pasar, en el que solo han fallecido 65 hombres, lo que apenas llega al 3 por 100 de la tropa que custodia aquellos dominios.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Madrid, viernes, 19 de marzo.

Todos los diputados catalanes se han presentado á los ministros rogándoles que aprueben la tercera emisión hecha por el Banco de Barcelona.

El gobierno estudia el expediente de arbitrios para carreteras.

Hoy por la festividad del día no habáido Bol-

sa. En el Bolsin han estado los fondos á iguales precios que ayer.

Paris, viernes, 19 de marzo.

Escriben de Bucharest á la *Correspondencia prusiana* que la Comisión europea para el arreglo de los Principados tiene ya casi terminados sus trabajos.

Polsa de hoy.—3 por 100 frances, 69-50.—4 1/2 por 100 id., 93 50.—Interior español, 37 1/8.—Diferida, 26.

Londres 19.—Consolidados ingleses, 96 7/8.—Diferida española, 26 3/8.

Marsella, viernes, 19 de marzo.

Canton 28 de enero.—Los franceses alistan marineros en Manila, y los ingleses esperan la próxima llegada de los cipayos.

No habiendo contestado el Emperador del Celeste Imperio á la nota de los plenipotenciarios, estos remontarán el río Pebo con una escuadra de cañoneras.

Por extracto,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana

SAN AMBROSIO DE SENA, OBISPO Y SAN EMILIO.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana lunes, en la iglesia de San Francisco de Asis, concluye la solemne oracion de cuarenta horas que los hermanos de la venerable tercera orden de Peatencius consagran á su tutelar Nuestra Señora de las Angustias. Se espondrá á las 6 1/2; á las diez misa cantada y oracion mental. A las seis de la tarde se rezará la corona, oracion men-

tal, la estación y la reserva por la música con procesion.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 2 ms.

Pónese... á las .. 6 » 13 »

Hora en que debe señalar el reloj medio día verdadero.

Las 12 hs. 7 ms. 32 s.

AVISOS OFICIALES.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA.

Habiendo fallecido en Charleston el individuo que fué de esta matrícula Antonio Pons, hijo de Juan y Josefa Colom, se hace notorio por medio del Boletín oficial de esta Provincia y demas periódicos de la misma para que los que se consideran herederos de dicho fincado se presenten en esta comandancia militar de marina, en el término de ocho dias, contados desde esta fecha. Palma 20 de marzo de 1858.—de Paadin.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 20.

De Barcelona en 15 horas y media vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 17 mar., 64 pas., bolija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Día 20.

Para la Habana corbeta Gerson, de 410 toneladas, cap. don Mateo Canellas, con 16 mar., 6 pasajeros, frutos y efectos.

Para Valencia laud Maria, de 65 ton., patron Miguel Bausá, con 6 mar., 2 pas., trigo y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR.

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballería, el de la calle de las Monjas de la Misericordia y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simon. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola*, que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en los estuques, paisajes, flores, adornos, etc., etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como exterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle *dels Llums* núm. 10, piso 3.º, é informarán en la sombrerería de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el bazar de sastretería de D. Antonio Mulet.

EL LUNES DIA 22 DEL QUE RIGE SE hará venta de los muebles, ropas y libros de don Pedro Nicolas Valls, presbítero, desde las nueve de la mañana hasta la una, y desde las tres de la tarde hasta las seis, en su propia casa sita calle de la Bolsería, n.º 83, en la manzana 112.

LA CONFIANZA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ESPLOSION DEL GAS,

Autorizada por real orden de 16 setiembre de 1844 y decreto imperial de 23 abril de 1856.

Establecimiento en Paris, calle Richelieu, núm. 102.

CAPITAL SOCIAL CUATRO MILLONES DE FRANCOS.

Presidente del consejo de Administracion don EMILIO PEREIRE, oficial de la Legion de honor, presidente del consejo de Administracion del camino de hierro del Mediodía y administrador de la Sociedad del Crédito moviliario.

Director D. G. VERNEUIL.

La compañía la CONFIANZA asegura contra incendios y fuego del cielo los edificios, muebles, mercancías, cosechas, ganados, fábricas, fundiciones, y en una palabra; todas las propiedades, muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó purjudicar.

La creciente progresion de sus operaciones y el pronto pago de los siniestros atestiguan las garantías de esta Compañía, cuyo consejo de Administracion está compuesto de personas, cuya influencia y capacidad son bien notorios.

La Compañía está representada en Palma por D. EDUARDO DE FONTAINE calle de la Concepcion número 59 piso 1.º

DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,

establecido en la plaza de las Copiñas, n.º 3, tienda de sedas.

En dicho depósito se ha recibido nuevamente un abundante surtido de papeles, de dibujos modernos aterciopelados carmesís y otros colores, combinados del mejor gusto, á precios equitativos; en el mismo depósito se facilita el mostruario.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Mr. DESCOLE, dentista mecánico de Paris, ha trasladado su habitacion calle de San Nicolás, encima la tienda del señor platero Sr. Carlota, teniendo la entrada en la calle de Puigdorfil n.º 2.

Mr. DESCOLE, garantiza por quince años todos los dientes que coloca, como tambien todas las demas piezas pertenecientes á la boca.

LIQUIDACION INTERESANTE

Paraguas de algodón desde 14 rs. á 18 1/2; sombrillas desde 16 rs. á 160; cortes de pantalón de verano desde 42 rs. á 70; zapatos de goma de señora á 18 rs. y de hombre á 20; capotes de goma á 90 rs. y otros efectos de quincalla que se darán á la mitad de su valor, por tener que ausentarse el lunes próximo.

En la tienda número 27, plaza de San Francisco de Asis, casa de Fustes.

Guano legitimo del Perú.

En la agencia de negocios de J. Salvá y Compañía, frente á San Nicolas, acaba de recibirse el cargamento de dicho abono que se estaba aguardando.

VENTA.—Se desea vender un perro y una perra americanos, y jóvenes, ó hacer un cambio por un buen loro. Darán razon calle del Carmen número 50, cuarto segundo.



El vapor correo El Rey D. Jaime II de la fuerza de 200 caballos, su capitán don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 24 del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.



El vapor El Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lunes 22 del que corre á la UNA de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo en la agencia de la empresa de Mellado, calle de San Francisco núm. 25, donde se dan gratis los prospectos.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

8.ª QUINCENA. FUNCION 10.ª

PROGRAMA.

1.º Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el acreditado y siempre aplaudido drama en 4 actos por D. Antonio Gil y Zárate nominado:

GUZMAN EL BUENO,

dirigido por el primer actor y director D. Manuel Osorio.

2.º y último. La linda escena y waltz, del titulado baile,

Alba-Flor.

en el que tomarán parte la primera pareja Martin-Tenorio y el Sr. Portas: siendo dirigido por el indicado Tenorio.

A las 7 1/2.

Entrada 2 rs. Paraíso 2 sueldos.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT editor responsable.

Por el editor
P. J. Gelabert y Pol.